

CARTEL DE CITACIÓN.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.

TRIBUNAL PRIMERO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE
MEDIDAS DE LOS MUNICIPIOS VALERA, MOTATÁN, SAN RAFAEL DE
CARVAJAL Y ESCUQUE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO
TRUJILLO.

VALERA, Diecinueve (19) de Noviembre de Dos Mil Veintidós (2022)
212° y 163°

SE HACE SABER:

A la ciudadana **ANGELICA MARIA BARROETA JAIME** venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V- 15.952.240, con domicilio en el Sector el Gianni, calle los Eucaliptos, Edificio Vista Alegre, Apartamento N° 1-2, Parroquia Juan Ignacio Montilla, Municipio Valera, Estado Trujillo y parte demandada en el presente juicio de DIVORCIO; que debe comparecer por ante este **TRIBUNAL PRIMERO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LOS MUNICIPIOS VALERA, MOTATAN, SAN RAFAEL DE CARVAJAL Y ESCUQUE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO TRUJILLO**, dentro de los **QUINCE(15) DIAS** de despacho siguientes a la publicación, consignación y fijación que del cartel se haga, en horas de despacho desde las 8:30 de la mañana hasta las 03:30 de la tarde a darse por citado en el Juicio contenido en el Expediente signado con el N° **14.818 Parte Demandante: GIUSEPPE DI GIORGI VIVAS; Motivo: DIVORCIO. Se le advierte que de no comparecer en el plazo señalado, se le nombrara Defensor Judicial** con quien se entenderá la citación y demás diligencias del proceso, todo de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 223 del Código de Procedimiento Civil. El Cartel deberá ser publicado en dimensiones que permitan su fácil lectura y destacándose mediante el uso de tipo de letra de imprenta denominada negrita, los nombres de las partes y el motivo del juicio.

El Juez Titular,

Dr. TULIO RAMÓN VILLEGAS BARRIOS

El Secretario,

Abg. Gonzalo Moreno

TRVB/GM/kk.

Dirección: Calle 18 con Avenida 2, Bolivariana, Sector Las Acacias, Frente al Colegio Privado "REPÚBLICA DE VENEZUELA", Sede del Circuito Judicial Civil, Municipio Valera - Estado Trujillo- Telf. 0271-231.8185.